EL CORREO

NUM. 10.709.---(AÑO XXXI) MADRID.---MARTES 31 DE MAYO DE 1910 PRECIO: 5 CENTIMOS.

LAS ORDENES RELIGIOSAS
Y LA
LEY DE ASOCIACIONES

Como consecuencuencia del alcance concedido á la publicación del Mensaje que el día 6 de Abril elevaron los prelados al Gobierno sobre la situación legal de las Ordenes religiosas, este asunto ocupa por completo, desde hace dos días, toda la política superficial.

Con ello han quedado pospuestos en la atención pública otros temas de más importancia y efectividad que han de tener el debido eco en el Parlamento.

La publicación del documento de los prelados es un episodio mínimo de las negociaciones del Gobierno español con el Vaticano, tan mínimo que, cuando lo insertó *El Universo*, había sido ya publicado por otros periódicos de Sevilla y La Coruña, y, además, tenían noticia exacta de él y de la contestación del jefe del Gobierno al cardenal arzobispo de Toledo, según el mismo diario católico afirma, «no sólo los venerables firmantes y las personas de confianza con que los prelados consultan lo que estiman consultable, sino centros oficiales de España y de fuera de España, á que llegan estas noticias, unas veces por conveniencia y otras por cortesía.»

Todo lo cual da á entender que se trataba de un secreto á veces, y que no merece el ruido que está produciendo.

Otro episodio, relacionado igualmente con la situación legal de las Órdenes religiosas, se registra en la *Gaceta* de hoy. Trátase de una real orden circular que con fecha de ayer dirige el ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles, para que lleven á cumplimiento las disposiciones del *modus vivendi* establecido por la real orden de 9 de Abril de 1902, en la parte que haya quedado incumplida. Como, por venir en el momento que llega, se ha de hablar no poco también de esta nueva disposición, la reproducimos íntegra para ilustración de nuestros lectores.

Dice así:

«Pública es la discrepancia que, á raíz del real decreto de 19 de Septiembre de 1901, surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede Apostólica, acerca de cuáles Ordenes y Congregaciones debían considerarse exentas de la observancia de aquel decreto y de la ley de 30 de Junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el número 1.º del artículo 2.º de la misma.

Estimó útil la potestad civil, entre tanto que la diferencia se ventilaba y resolvía, regular la aplicación de dichos preceptos por la real orden de 9 de Abril de 1902, la cual estableció que las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, previamente autorizadas por el Gobierno, exhibieran ante los gobernadores el documento original de autorización; que las Asociaciones de la misma índole no previamente autorizadas por el Gobierno presentarían su solicitud de inscripción, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que las compusieran, con expresión de si habían recibido ó no las Órdenes Sagradas y de las que ejercieran cargo, autoridad ó administración; que las Asociaciones de todas clases que se creasen en adelante, se atendrían á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa; que lo dispuesto sobre Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros se cumpliese con el rigor que estaba mandado, y, en fin, que las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejercieran alguna industria, se inscribiesen sin pérdida de tiempo en la matrícula de la contribución industrial.

Contenidas están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen, que, no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años; la reducción por procedimientos adecuados del excesivo número de órdenes y congregaciones religiosas en España y su sujeción á normas, conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del poder público. Mas entre tanto que á ese resultado se llega, y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que la real orden de 9 de Abril de 1902, que acaba de extractarse, atribuye á la autoridad civil.

En su consecuencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes del 9 de Abril de 1902, no hubiera cumplido con los requisitos de la real orden de aquella fecha, procede aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla 1.ª de la misma, por carecer tales Asociaciones, conforme á la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.

2.º Puesto que la regla 2.ª de la real citada orden manda aplicar el art. 2.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901 á las Asociaciones que se creen en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa, hará V. S. observar, por las Asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902, los requisitos previstos por la mencionada ley y usando por su parte las atribuciones que le incumben; y

3.º Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. á la regla 3.ª de la real orden, que manda observar el artículo 3.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901, en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.

De real orden lo digo á V. S. á los fines que se expresan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1910.—*Merino.*

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.»

En cuanto á las negociaciones que se siguen con el Vaticano, mientras aquí se indica la posibilidad de llegar á una ruptura, en Roma se afirma lo contrario.

El corresponsal de *El Universo* en aquella capital, escribe lo siguiente respecto á este asunto:

«Los periódicos anticlericales italianos, reproduciendo pretendidas informaciones de algunos diarios franceses, aseguran que es, no solamente inevitable, sino inminente, la producción de un conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno español con motivo de la reforma del Concordato.

Esta noticia no descansa en fundamento alguno serio.

Ya he dicho á ustedes que la Santa Sede se halla dispuesta á negociar con España para el establecimiento de cuantas reformas se consideren justas, razonables y prácticas, teniéndose el convencimiento de que la nación española, en su conjunto, desea lo mismo, sin que tal aspiración signifique propósito de apartarse de sus nobilísimas tradiciones.»

MELILLA

Telegrama oficial

Melilla 30.

Comandante en jefe á ministro Guerra:

Esta mañana se ha caído del caballo que montaba el médico del batallón de Ciudad Rodrigo, D. Angel Calvo Flores, resultando gravísimamente herido, con fractura base cráneo y conmoción cerebral. Se halla en el hospital Doeker, donde está convenientemente asistido.

En posiciones y plaza, sin novedad.

***

Una desgracia.—Temporal de Poniente

Melilla 30.

En el campamento del Hipódromo ocurrió esta mañana una sensible desgracia.

A las once de la misma iba á caballo el médico del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, cuando de pronto se le desbocó, y, después de una larga carrera, arrojó al jinete, produciéndole heridas graves en la cabeza.

Dicho médico ha sido trasladado al hospital.

Reina fuerte temporal de Poniente.—*Fabra.*

REPUBLICANOS Y MAURISTAS

Dice *La Epoca*:

«*El Mundo* recoge el rumor que desde hace algunos días circula, y al cual hemos aludido ya varias veces, de que los republicanos proyectan organizar una manifestación en las calles y producir un escándalo en el Congreso el día en que se celebre la apertura de las Cortes.

Generalmente, esas cosas, cuando se anuncian, no se realizan; pero, de todos modos, el Gobierno tiene la obligación de impedirlo.

La calle no puede estar á merced de cuatro alborotadores, y en cuanto al Congreso... el artículo 47 de la Constitución está terminante.»

A esto contesta *El País*:

«Es la primera vez que oimos ese proyecto, en el que ningún republicano ni socialista ha pensado.

¿Quién ha anunciado esa paparrucha? Los socialistas y los republicanos, seguros de su fuerza para acometer grandes cosas, rehuyen las tonterías y las impertinencias.

Impertinente era ahora una manifestación fuera del Congreso. Cuando hay dentro 40 diputados no se necesita manifestación fuera, sino decir dentro la verdad.

Ya la oirán estos mauristas asustados.»

Los militares y el Ayuntamiento de Zaragoza

Zaragoza 31.

Los militares de esta plaza rehusaron el refresco que ayer, con motivo de la festividad del día, les ofreció el alcalde.

Tal actitud responde al acuerdo que el Ayuntamiento adoptó de no asistir á las recepciones que en la Capitanía general se celebran.

El hecho, que denota haberse roto ya las cordiales relaciones que entre ambas representaciones existían, es muy comentado.

La prensa aboga por que se dé una satisfacción á los agraviados y todos pongan de su parte para que se restablezca la armonía, tradicional en Zaragoza, entre el Ejército y el Municipio.

PROTESTA DE JEFES Y OFICIALES
DE CARABINEROS

Irún 31.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el último sábado, uno de los concejales carlistas dijo que los carabineros fusilados por el cura Santa Cruz en el puente de Endarlaza, fueron unos traidores.

Enterados de la ofensa los jefes y oficiales de dicho Instituto, se reunieron ayer, acordando pedir explicaciones á los que suscribieron aquellos enojosos conceptos.

El alcalde citó á sesión para esta tarde, y al tratarse del asunto, los concejales carlistas se retractaron de las palabras ofensivas, dando al mismo tiempo todo género de satisfacciones.

Durante la sesión se presentó una proposición pidiendo que para conmemorar en su aniversario la fecha de aquella tragedia, el Municipio depositase una corona en el monumento levantado á las víctimas.

Así se acordó por mayoría.—*Fabra.*

La Infanta Isabel en Buenos Aires

Baile en la legación de España.—Otros festejos

Buenos Aires 30.

La Infanta doña Isabel dió anoche en la legación de España un banquete en honor del presidente de la República y de los ministros y diplomáticos allí residentes.

La residencia del conde de Cadagua estaba brillantísima.

Al banquete siguió una recepción, que estuvo muy concurrida, asistiendo los embajadores extraordinarios, el cuerpo diplomático en pleno, altos funcionarios argentinos, la comitiva de S. A. y lo más florido de la colonia española, y la *élite* de la sociedad argentina.

Las señoras lucían tocados preciosos, formando un conjunto resplandeciente.

La Asociación de la Prensa argentina ha dado un suculento banquete á los periodistas extranjeros, reinando en él gran fraternidad.

En el Casino Español hubo un concierto, seguido de baile, al que concurrió la colonia española.

Asistieron á él también los marinos de los buques españoles surtos en la bahía de Buenos Aires.

El regreso de S. A. la Infanta se ha fijado para el jueves.

Solamente se detendrá en Canarias.

Solemne bendición de los pabellones españoles en la Exposición

Buenos Aires 30.

Se ha verificado la bendición de los pabellones españoles de la Exposición, acto que ha resultado solemnísimo.

Se dijo una misa de campaña, que oyeron la Infanta y todos los de su séquito, que iban de uniforme.

Asistieron los diplomáticos, las autoridades é inmenso gentío.

Hicieron los honores militares fuerzas del ejército argentino y de las Academias militares argentina y chilena.

Había cinco músicas.

Dijo la misa el capellán del Hospital Español, y bendijo solemnemente los pabellones el arzobispo de Buenos Aires.

Daban guardia ante el altar tropas de desembarco del *Carlos V* y la *Nautilus*.

Las galerías del pabellón español ostentaban valiosos tapices. Asistieron también muchas señoras.

El embajador Sr. Pérez Caballero pronunció después un discurso modelo de elocuencia, agradeciendo la asistencia al acto del presidente Sr. Figueroa Alcorta, y de los militares chilenos y argentinos, dando vivas al presidente.

El Sr. Artal, organizador principal de los pabellones españoles, hizo votos por la prosperidad de la Argentina y su unión con España.

Las músicas entonaron los himnos nacionales español y argentino, oyéndose entonces vivas ensordecedores.

Después, las fuerzas militares desfilaron ante los pabellones españoles, entre grandes aplausos.

Las simpatías por la Infanta crecen al punto que ya es popularísima en Buenos Aires.

Se alaba el acto de deferencia de los concejales españoles que se unieron ayer á la manifestación patriótica.

Obsequios á la misión española

Buenos Aires 30 (11 noche.)

Los condes de Cadagua han obsequiado con un almuerzo á la misión española, ocupando la presidencia la Infanta doña Isabel.

Se ha constituído la Academia Argentina correspondiente de la Española, leyéndose en la sesión, que fué solemnísima, un hermoso trabajo de Sellés.

La Infanta ha visitado el Banco Español.

El Sr. Sellés ha recibido la espada de Pinzón, que obraba en poder de un particular. Propónese regalársela al Rey.

Se han inaugurado los pabellones de España en la Exposición.

El Sr. Artal ha regalado artísticas placas de oro al Rey, á la Reina, á la Infanta y presidente Sr. Figueroa Alcorta.

En honor de la misión española ha celebrado una recepción la señora de Saavedra, emparentada con el Sr. Wilde, representante de la Argentina en Madrid.

La Infanta doña Isabel ha asistido á un baile en el palacio de Miró.

El Gobierno ha regalado á doña Isabel varios hermosos caballos de raza.

Las Exposiciones de Bellas Artes

La *Gaceta* publica hoy el decreto del ministerio de Instrucción pública aprobando el nuevo reglamento para las Exposiciones de Bellas Artes.

Divídense las Exposiciones, que serán ahora anuales, en dos grandes grupos: de Bellas Artes y de Arte decorativo é industrias artísticas, alternando cada año la de cada especialidad.

Hácese obligatoria á estos certámenes la asistencia de las escuelas costeadas en todo ó en parte por el Estado, pues justo es que se conozcan y transciendan al público los adelantos que llevan á cabo y la buena inversión de los fondos públicos con que cuentan.

Los premios son también objeto de disposiciones especiales, ofreciendo el Estado adquirir aquellas obras que sobresalgan más en el certamen por cantidades que superen á las hasta ahora consignadas para tal objeto, y en la medalla de honor, para la que se da representación, por una especie de voto corporativo, á todas las entidades más autorizadas, se llega hasta tener en cuenta el parecer del público, representado por los más asiduos visitantes.

Las Exposiciones se celebrarán indistintamente y según más oportuno parezca en la primavera ó en otoño.

Otra de las novedades es la celebración simultánea en las Exposiciones de los concursos musicáles, para los que se establecen premios de importancia, mediante convocatorias también anuales, oportunamente publicadas, que sin duda han de ser muy bien recibidas por nuestros maestros compositores.

En el articulado prevalecen ciertos detalles de previsión y experiencia, habiendo tenido mucha parte en ellos la Academia de San Fernando, á cuyo juicio sometió su obra el ministro antes de llevarla á la regia sanción.

DE MARRUECOS

Reclamación á Muley Hafid

Tánger 30.

En vista de las evasivas con que contestara el Sultán á las comunicaciones que se le hicieron respecto á la Comisión llamada de reivindicaciones que debe reunirse en 1.º de Junio próximo, los representantes extranjeros han dirigido hoy á Si-El-Guebbas, representante de Muley Hafid en esta capital, una carta colectiva exigiendo que se reuna y funcione dicha Comisión, declarando que, de ocurrir lo contrario, recaerá sobre el Maghzen la responsabilidad de las consecuencias que ello acarree.

Los hafidistas derrotados

París 31.

Comunican de Fez á *Le Matin* diciendo que las tribus de Tazza han aniquilado totalmente á la mehalla hafidista, pasándose al campo enemigo el resto de los soldados imperiales que han salido salvos de la lucha.

Todos los cañones, armas é impedimenta, han caído en poder de los rebeldes.—*Fabra.*

Fez 26.

La mehalla jerifiana, que operaba contra los Hyamas, ha sido destruída por éstos, perdiendo todas sus armas, cañones é impedimenta.—*Fabra.*

Convocatoria de sargentos

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha acordado la convocatoria para el ingreso de los sargentos en las Academias preparatorias para el ascenso á oficiales.

El número de sargentos será de 285 en infantería, 16 en caballería, 35 en artillería, 21 en ingenieros, cuatro en Administración militar y dos en Sanidad.

Además se señalará un margen de 25 por ciento de las respectivas escalas, en previsión de bajas.

DE VALENCIA

Los presos de Alcalá del Valle.—Los pueblos morosos.—El Sr. Dato.—El segundo premio

Valencia 31 (3'40 t.)

El gobernador, á petición de la Junta directiva de la Casa del Pueblo, ha escrito al ministro preguntándole si se encuentran en libertad los confinados de Alcalá del Valle.

El presidente de la Diputación ha enviado á varios agentes para que cobren por vía de apremio el contingente provincial de algunos pueblos morosos.

Han salido en el rápido los Sres. Dato y general Loygorri, la condesa Almoloyar y la marquesa de Squilache.

Durante la ausencia del Sr. Ibáñez Rico, se encargará accidentalmente de la alcaldía el señor Valenti.

El billete premiado con el segundo premio pertenecía á la administración de la calle Mayor, del Grao.

Vendió dicho billete la vendedora Salvadora Disandra.

Uno de los décimos fué adquirido por un dependiente de la papelería de Emilio Pascual. Otro lo adquirió un industrial llamado Vals.

Ignórase quiénes sean los poseedores de los ocho décimos restantes.—*Mencheta.*

Oposiciones á plazas del Congreso

Terminado el ejercicio primero, exclusivo de los aspirantes á las dos plazas de idiomas, el Tribunal convoca á todos los opositores á las tres plazas vacantes para el segundo ejercicio.

Para el mejor orden en su realización el Tribunal ha acordado: 1.º Quedan declarados aptos para el segundo ejercicio cuantos opositores han actuado en el primero privativo de los aspirantes á idiomas. 2.º Estos opositores realizarán los primeros el segundo ejercicio y por el orden en que están ya sorteados. 3.º A continuación actuarán los que han solicitado el optar á la tercera plaza, á cuyo efecto serán debidamente sorteados, una vez terminado el segundo ejercicio de los comprendidos en el número anterior. 4.º En su consecuencia quedan citados para mañana miércoles, 1.º de Junio, todos los opositores á las plazas de idiomas. Los ejercicios tendrán lugar en este día, de diez á una de la mañana, y de cinco á ocho de la tarde.

5.º Los opositores podrán utilizar como máximo de tiempo en este segundo ejercicio, treinta minutos.

DE BARCELONA

La procesión del Corpus

Barcelona 31.

A las nueve de la noche terminó la procesión del Corpus en la barriada de la Barceloneta, habitada exclusivamente por gente del mar.

Han asistido á la procesión los tripulantes del trasatlántico *León XIII* y todos los empleados de la Trasatlántica.

El portador del pendón era un hijo del duque de Solferino.

Dicha barriada estuvo animadísima, los balcones de las calles que recorrió la procesión estaban adornados con trofeos del mar, no habiéndose turbado el orden ni un sólo momento.—*Fabra.*

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Jubilando á D. Jesús Pardo del Monte, jefe de Administración, segundo jefe de la Aduana de Sevilla.

—Nombrando para dicho cargo á D. Francisco Beltrán de Pablo Blanco, que era jefe de negociado en la misma.

—Idem interventor de Hacienda de Toledo á D. Esteban Benito Pérez, que lo era de Valladolid.

—Idem para este cargo á D. Fernando Villaamil Murias, delegado especial de Navarra.

—Idem para esta plaza á D. Félix de la Plaza y Martínez, que era interventor en Badajoz.

—Idem interventor de Córdoba á D. Ramón Eugenio Losada, que lo era de Toledo.

De Gobernación.—Aprobando el contrato otorgado entre el jefe de la Guardia civil de Guadalajara y el ministro de Instrucción para el arrendamiento de un edificio con destino á cuartel.

—Idem el convenio para el arrendamiento del local del Gobierno civil de Canarias.

—Aceptando la proposición de D. Enrique Ascario, y autorizando á dicho Gobierno civil para que contrate.

Los catedráticos de Oviedo

Burdeos 30.

Los catedráticos de la Universidad de Oviedo Sres. Sela y de las Barras, dieron esta tarde en esta Universidad, ante numeroso y distinguido público, una conferencia que obtuvo gran éxito, siendo muy aplaudidos los disertantes.

Mañana y días siguientes de esta semana explanarán otras conferencias los Sres Carracido, Ocaña, Ovejero y Castilla, de la Universidad de Madrid.

Varios festejos y excursiones están organizados en honor de los profesores españoles que reciben aquí la mejor acogida.

M. Doumergue, ministro de Instrucción pública, les ha enviado un telegrama de bienvenida.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Las empresas del tranvía

Esta mañana, y bajo la presidencia del alcalde, ha celebrado sesión extraordinaria la corporación municipal.

El objeto de la misma ha sido tratar de los servicios de las Empresas de tranvías.

Con dicho motivo se promovió un largo debate, en el que intervinieron casi todos los concejales.

Se acordó que las diferentes proposiciones presentadas pidiendo se mejoren los referidos servicios, pasen á estudio de las comisiones de policía Urbana, Hacienda y Obras.

También se adoptaron los siguientes acuerdos, á propuesta del alcalde Sr. Francos Rodríguez:

1.ª Que se exija la aplicación rigurosa de las disposiciones vigentes en los servicios de tranvías.

2.ª Que se considere que el aspecto social del servicio de tranvías es de gran urgencia y que deben dictarse bases para llegar á una solución.

3.ª Que se estudien reformas en el trazado de las líneas que faciliten la extensión de estas.

4.ª Que dictaminen con urgencia las referidas comisiones, con especialidad la de Policía urbana; y

5.ª Que dentro del mes de Junio se presente al Ayuntamiento el dictamen.

Seguidamente se levantó la sesión.

OBREROS SIN TRABAJO

Esta mañana se estacionaron frente al Ayuntamiento gran número de obreros sin trabajo.

Una comisión de éstos fué recibida por el alcalde, de quien solicitaron les facilitase trabajo.

El alcalde no pudo complacerles por no contar con crédito alguno disponible, toda vez que los recursos presupuestados por el Municipio para remediar la crisis obrera se encuentran en la actualidad agotados.

Estas manifestaciones produjeron entre los solicitantes algunas protestas, que fueron acalladas por los más sensatos.

Los obreros se dispersaron en grupos de 30 y 40 en distintas direcciones, recorriendo las calles de la población para pedir limosna á los transeuntes.

VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

El alcalde, en unión de una numerosa comisión de concejales, sin distinción de matices políticos, han visitado al presidente del Consejo de ministros, con el fin de tratar con el mismo de varios asuntos de importancia para Madrid.

La citada comisión recabó del Sr. Canalejas la cesión del edificio del Gobierno civil para ampliar la primera Casa Consistorial, así como la cesión de los terrenos de la plaza de San Marcial para la construcción de la proyectada plaza de España, y que en este sitio se edifique la Presidencia del Consejo de ministros.

Asimismo se habló de la liquidación de los débitos del Estado con el Municipio y de la Exposición Universal.

Respecto á este último asunto, dijo el señor Canalejas que está dispuesto á dar todas las facilidades necesarias al Ayuntamiento y á estudiar muy detenidamente los proyectos ó proposiciones que se presenten con carácter particular.

SGCB2021

Gobierno imperial de Marruecos

EMPRÉSTITO AL 5 POR 100 DE 1910, DE UN IMPORTE NOMINAL DE FRANCOS, 101.124.000. MARCOS, 81.910.440.—PESETAS ESPAÑOLAS, 101.124.000.

En virtud de un contrato celebrado en París el 17 de Mayo de 1910, entre el Amín El Hadj Ben Abdesselam el Mokri, Ministro de Hacienda de S. M. Seherifiana, el Sultán de Marruecos y el Banco de Estado de Marruecos, el Gobierno Imperial de S. M. crea un Empréstito de un importe nominal de:

Francos, 101.124.000.—Marcos, 81.910.440.—Pesetas españolas, 101.124.000.

garantizado por el remanente de los derechos de Aduana, el producto del monopolio de los Tabacos y del Kiff, el producto de los Mostafadet en los puertos y de los Sakkat, el producto de los bienes dominiales y la parte de la contribución urbana que debe percibir el Majzen.

Este Empréstito estará representado por 202.248 obligaciones al portador, de Francos 500. — Marcos 405. — Pesetas españolas 500.

Los títulos que, según la obligación general, estarán redactados en lengua árabe, francesa, alemana y española, llevarán el facsímile de la firma del Ministro y otra manuscrita dada como intervención.

Los títulos y cupones de este Empréstito estarán *exentos* de todo impuesto, tasa, derecho ó censo de cualquier clase que sea, creado ó por crear en beneficio del Gobierno Imperial de Marruecos.

Las obligaciones del presente Empréstito producirán un interés de 5 por 100 sobre el capital nominal, pagadero por semestres el 1.° de Abril y 1.° de Octubre de cada año, á razón de Francos 25 en París, Marcos 20'25 en Berlín y Francfort s/ Mein, Pesetas españolas 25 en Madrid, y en Tánger á la paridad de 25 francos, calculada al cambio sobre París á la vista.

Por excepción, el primer cupón, vencimiento 1.° de Octubre de 1911, será de Francos 8'35. Marcos 6'75. Pesetas españolas 8'35.

La amortización del presente Empréstito tendrá lugar á la par, en 74 años, á partir del 1.° de Octubre de 1911, por medio de sorteos semestrales, efectuados el 1.° de Febrero y 1.° de Agosto de cada año, conforme al cuadro de amortización impreso en los títulos.

EL GOBIERNO IMPERIAL DE MARRUECOS NO PODRA REEMBOLSAR EL EMPRESTITO O AUMENTAR SU AMORTIZACION ANTES DEL 1.° DE OCTUBRE DE 1926.

Las obligaciones amortizadas serán pagadas por su valor nominal el 1.° de Abril y 1.° de Octubre que siga al sorteo, debiendo los títulos que se presenten al reembolso estar acompañados de todos los cupones pendientes de vencimiento.

Si faltare alguno se deducirá su importe del capital que se reembolse.

El primer sorteo tendrá lugar el 1.° de Agosto de 1911 y el primer reembolso el 1.° de Octubre siguiente.

Se publicarán en un periódico de Tánger y dos de cada una de las plazas en que sean pagaderos los títulos y los cupones, las listas de los números amortizados en cada sorteo y los amortizados en sorteos anteriores no presentados al cobro.

El servicio de los títulos se hará, á elección de los tenedores, en París en Francos, en Berlín y Francfort s/ Mein en Marcos, en Madrid en Pesetas, á la paridad de Francos 500; Marcos 405; Pesetas 500, y en Tánger á la paridad de los Francos, calculada al cambio á la vista sobre París.

Los cupones vencidos y no presentados al cobro prescribirán cinco años después de su vencimiento, y las obligaciones amortizadas que no se presenten al reembolso, treinta años después de la fecha en que han debido reembolsarse.

El Banco de Estado de Marruecos está autorizado á proceder al reemplazo de los títulos perdidos, robados ó destruídos, cuando se le hayan suministrado las pruebas que él crea suficientes, de su desaparición y de los derechos de los reclamantes.

El pago de intereses y títulos amortizados tendrá lugar:

En Tánger: en el Banco de Estado de Marruecos.

En Madrid: en el Banco de España.

En París, Berlín y Francfort: en las cajas que designe el Banco de Estado de Marruecos.

El Empréstito constituye una obligación directa del Gobierno Imperial de Marruecos, estando además garantizado especial é irrevocablemente con preferencia y prioridad á todos los otros empréstitos:

1.° Por el producto líquido de los derechos de aduana en todos los puertos del Imperio, disponible después del servicio del Empréstito de 1904, y de retirar el 5 por 100 de esta cantidad que queda disponible, para el Majzen.

2.° Por todas las cantidades que deba percibir el Gobierno Imperial por los conceptos siguientes:

a) Producto del Tabaco y del Kiff (que se constituirán en monopolio.)

b) Producto de los Mostafadet en todos los puertos y de los Sakkat.

c) Producto de los bienes dominiales en todos los puertos y en un radio de 10 kilómetros alrededor de estos puertos.

d) Producto de la parte que deba percibir el Gobierno Imperial de la contribución urbana en los puertos.

3.° Y en caso de insuficiencia, por todos los recursos del Imperio de Marruecos y especialmente, por la venta de los bienes dominiales.

A fin de asegurar el funcionamiento de estas garantías, todos los derechos que representan los títulos del Empréstito 1910 serán ejercidos, en nombre y por cuenta de los tenedores, por un representante.

Recaudación de Aduanas

El representante de los tenedores de títulos del Empréstito 1904, que hace actualmente ingresar el 60 por 100 de la recaudación para el servicio del mismo Empréstito, hará en lo sucesivo ingresar la totalidad de la recaudación de los derechos, previa deducción, para el Majzen, del 5 por 100 sobre lo que quede disponible después del servicio del Empréstito 1904; haciendo también la separación necesaria entre el servicio de los dos Empréstitos.

Cuando se haya reembolsado completamente el Empréstito 1904, la totalidad del producto líquido de las Aduanas quedará afecta, por prioridad y preferencia, á la garantía del Empréstito 1910 y se cobrará por cuenta del mismo, después de deducir el 5 por 100 que queda á disposición del Majzen.

Otros derechos y rentas concedidas

Todas las cantidades que deba percibir el Majzen se ingresarán en el Banco del Estado, en la cuenta del Empréstito de 1910, con el concurso del representante de los tenedores de títulos, por conducto de la Administración de la Intervención.

Según declaración del ministro de Hacienda Sherifiano, desde que funcione la Delegación del Empréstito de 1904, los productos de las Aduanas han sido los siguientes:

	Pesetas Hasani	FRANCOS — Al cambio medio del año.
1904 (seis meses)	5.889.980	3.828.391
1905.....	10.697.992	6.346.320
1606.....	10.362.035	6.398.292
1907 (1).....	10.126.183	6.449.798
1908.....	16.802.897	10.769.016
1909.....	18.449.595	12.169.917

Los pagos que se hacen actualmente (ésto es, sin contar el servicio del Empréstito de 1910, cuya anualidad asciende á francos 5.200.000) con fondos procedentes de la recaudación de Aduanas, son:

	Francos.
1.° Servicio del empréstito 1904, garantizado por preferencia por la totalidad del producto de Aduanas.....	3.950.000
2.° Presupuesto de gastos de las Aduanas y parte que corresponde percibir al Majzen (5 por 100 de lo disponible) se calcula en.....	1.700.000
TOTAL.....	5.650.000

(1) En el segundo semestre de 1907 el Majzen decidió la organización de la Intervención de Aduanas, que confió á la Delegación del Empréstito de 1904.

Los otras garantías afectas al servicio del Empréstito que se constituirán en monopolio ó serán objeto de una organización idéntica á la de las Aduanas, producen actualmente, según declaración del Ministro de Hacienda Sherifiano, una suma anual de

Pesetas Hasani, 1.250.000 ó Francos, 835.000

Se entregarán certificados provisionales, que después se canjearán, sin gastos, por los títulos definitivos, que llevarán el mismo timbre que los certificados provisionales; el canje se hará sin conformidad de números.

Se solicitará la admisión del Empréstito en la cotización oficial de las Bolsas de París, Berlín, Francfort s/ Mein y Madrid.—*El Banco de Estado de Marruecos.*

BANCO DE ESPAÑA

Asignada á España una participación de 10 por 100 en el Empréstito al Gobierno Marroquí á que se refiere el anuncio autorizado por el Banco de Estado de Marruecos, el Banco de España abrirá suscripción pública, en sus oficinas de Madrid, con objeto de aplicar las 20.225 Obligaciones que constituyen la citada participación española, por un importe nominal de 10.112.500 francos.

La suscripción se verificará el día 7 de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

A partir de las once de la mañana, se anunciará de hora en hora en el vestíbulo del Banco, y en la forma acostumbrada, el importe total de los pedidos recibidos hasta aquel momento. Después de las cuatro de la tarde sólo se hará público, tan pronto como sea conocido, el resultado definitivo de la suscripción.

A las cinco en punto de la tarde se cerrarán las puertas exteriores del Banco, y sólo se admitirán pedidos, por el orden que se establezca, á las personas que á dicha hora se hallen dentro del edificio.

Las Obligaciones se cederán al tipo de 97'50 por ciento del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 francos ó sean múltiplos de esta suma.

Los pedidos de suscripción se formularán en los impresos que facilitará el Banco de España, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por mediación de los Agentes de Bolsa. A éstos se abonará por su intervención el corretaje legal, en pesetas, sobre las cantidades adjudicadas.

En el acto de la suscripción se entregará en moneda española ó billetes del Banco, el importe del diez por ciento de la cantidad nominal pedida, recibiendo los suscriptores el oportuno resguardo, que acredite la entrega.

Debiendo situar en París el día 17 de Junio, *precisamente*, el 30 por 100 de la cantidad asignada á España en el empréstito, los suscriptores entregarán el día 13 ó el 14 lo más tarde del propio Junio, cheques sobre París, en francos, por el 30 por 100 de las cantidades que respectivamente se les hayan adjudicado, y recibirán en equivalencia de esta entrega un resguardo que no será transferible. Al mismo tiempo, presentarán el resguardo del 10 por 100 de los pedidos, entregado en moneda española en el acto de la suscripción, y se les reintegrará su importe en las Cajas del Banco.

El día 27 de Junio ha de hacerse en París el completo pago de la cantidad suscripta por España, y para cumplir este compromiso, los suscriptores entregarán el 23 ó el 24 á más tardar, del mismo Junio, en las oficinas del Banco, cheques sobre París, en francos, por la cantidad que les reste ingresar ó sea, el 67'50 por 100 del importe nominal adjudicado. En equivalencia de esta entrega recibirán los interesados un nuevo resguardo también intransferible.

Desde el día 30 de Junio y previa presentación de los dos resguardos de que se hace mención anteriormente, podrán recoger los suscriptores en las oficinas del Banco, los certificados ó títulos provisionales, que habrán de recibirse de París, siempre que hayan sido cobrados los cheques dados en pago de de la suscripción.

El Banco recomienda á los suscriptores que, para facilitar la operación y evitarse los intereses de demora y otra clase de perjuicios, entreguen los cheques sobre París en los días que quedan señalados.

Si el importe de la suscripción pública fuese superior á los 10.112.500 francos á que asciende la participación de España en el empréstito, se procederá al oportuno prorrateo entre los suscriptores, sin dar preferencia alguna á las peticiones, cualquiera que sea su cuantía. En las liquidaciones se prescindirá de fracciones, haciéndose la adjudicación por defecto.

Las dudas que concurran sobre las operaciones de prorrateo, serán resueltas libremente por el Banco, sin que los suscriptores tengan derecho á formular reclamación alguna.

Madrid 30 de Mayo de 1910.—El secretario general, *Gabriel Miranda.*

VIDA TEATRAL

BENAVENTE.—Mañana, en la sección de las diez y tres cuartos, tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de don José Quilis Pastor, música del maestro Contreras, titulada *La Cigarra*, con el siguiente reparto:

Cigarra, señora Mira.—Tía Retaco, señora Planelles.—Tía Escoba, señora Hidalgo.—Inglesa, señorita Pérez (L.).—Violeta, señorita Saavedra.—Jazmín, señorita Pérez (J.).—Amarilis del Japón, señorita Pérez (L.).—Machicha, señoritas Saavedra y Pérez (L.).—Fabricio, Sr. Lara.—Tío Candelas, Sr. Fernández.—Empresario, Sr. Duque.—Avisador, Sr. Moneva.—Mozo de mesón, Sr. Travesi.—Vecinos.

NOTICIAS

Para solemnizar el Centenario de la Independencia de las repúblicas Hispano-Americanas, el viernes próximo, á las diez de la noche, celebrará la Unión Ibero Americana una sesión, que será presidida por el jefe del Gobierno y por el ministro de Estado.

El Comité ejecutivo del tercer Congreso africanista, celebrado en Valencia en Diciembre último, ha publicado un interesante tomo conteniendo los discursos, temas y conclusiones del mismo.

Completan el tomo varias notables conferencias y estudios acerca de los medios de fomentar la influencia española en el Mediterráneo y Atlántico marroquí.

El despacho central que la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España tiene establecido en esta corte, Puerta del Sol, número 9, se trasladará desde el día 1.° de Junio próximo á la calle Mayor, núm. 32.

Lotería nacional

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones.
12531	100.000	Valladolid.
11431	60.000	Madrid.
24580	20.000	Bilbao.

Premiados con 1.500 pesetas

1603	19570	2293	13107	22770	11226
25323	23717	8359	553	2832	11207
5227	5095	20676	22662	29044	5690

GACETA DE MADRID

SUMARIO - 31 de Mayo de 1910.

Gobernación.—Real orden concediendo un nuevo y último plazo de treinta días para que los médicos excedentes del Cuerpo de Sanidad exterior remitan á la Inspección General de Sanidad los documentos que se indican.

—Otra dictando reglas á que deben sujetarse las Asociaciones y Congregaciones religiosas.

Instrucción pública.—Real decreto aprobando el reglamento que ha de regir en lo sucesivo para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas.

—Real orden nombrando, en virtud de oposición, catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Granada, á D. Rafael López Mateo Buenrostro.

—Otra ídem íd. íd. catedrático numerario de ídem íd. íd. del Instituto de Reus á D. Darío Monroy y Paz.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

—Otra disponiendo se considere de mérito en su carrera al interesado la obra titulada *Física, nociones elementales*, de la que es autor el catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid, D. Eduardo Villegas y Rodríguez Arango.

—Otras disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta, como resultas de concursos de traslado para proveer las escuelas que se indican, anunciadas por los rectorados que se mencionan.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Requena por Casas Ibáñez y Albacete á Alcaraz.

—Otra disponiendo se ejecuten por Administración las obras de la sección de carretera del origen de Fuente Higuera, perteneciente á la de Casas del Campillo á Valencia á Albaida.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El pintor Sr. Sala ante el tribunal

París 31.

El pintor español Juan Sala ha comparecido hoy ante la Sala de lo correccional por haber disparado varios tiros de revólver el día 17 del corriente sobre el cuadro suyo que tenía expuesto en el salón de la Sociedad de Bellas Artes.

Ha sido condenado al pago de 55 francos, en concepto de multa.

La revolución de Nicaragua

Washington 31.

Comunica el cónsul de los Estados Unidos en Bluefields, que se trabó esta mañana cerca de dicha ciudad un combate entre gubernamentales y revolucionarios, haciendo el general Estrada 200 prisioneros.

Un crimen

Luisville (Kentucky, Estados Unidos) 31.

En el sótano de una escuela ha sido encontrado, destrozado, el cadáver de la hija de un rico industrial, la cual había desaparecido desde el mes de Enero.

Está buscándose al criado de dicha escuela, quien desapareció en la misma fecha.

Los reyes de Bélgica

Postdam 30.

Los reyes de Bélgica llegaron á las cinco y quince, siendo recibidos en la estación de Wild Park por el príncipe imperial y la emperatriz.

Sigue siendo satisfactorio el estado del emperador Guillermo.

Nuevo ministerio

El Cabo 30.

El primer ministerio de la Unión Sudafricana ha sido formado bajo la presidencia del general Botha, quien se ha encargado además de la cartera de Agricultura.

Para el ministerio del Interior ha sido nombrado el Sr. Vives, y para el de la Guerra, el general Smith.

El rey de Grecia

París 30.

El rey de Grecia ha llegado esta tarde, á las cuatro y cuarenta y nueve, procedente de Londres.

El emperador de Austria

Saravejo 31.

Esta tarde ha llegado el emperador de Austria con los ministros y personajes que le acompañan, dirigiéndose al Konak (palacio real) en medio de entusiásticas aclamaciones.

Durante todo el viaje ha sido objeto el anciano monarca de grandes muestras de cariñoso respeto, acudiendo á cumplimentarle numerosas comisiones.

Elecciones en Francia

París 31.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo, bajo la presidencia de monsieur Fallières, ha acordado fijar para el día 24 de Julio próximo la fecha de las elecciones para la renovación de los Municipios y Diputaciones provinciales.

El presidente de Chile

Santiago de Chile 31.

De regreso de Buenos Aires, ha llegado el presidente de la República chilena, Sr. Monti, posesionándose nuevamente de su cargo.

PROVINCIAS

Vista de una causa

Vigo 31.

En medio de gran expectación y asistiendo mucho público, ha comenzado la vista de la causa instruída contra el albañil andaluz Laureano Reyes, acusado de incendiar las casas que construía para el Sr. López Mora.

Incendio á bordo

Coruña 30.

Procedentes de Cuba han llegado los trasatlánticos alemán *Kronprincezin Cecilie* y español *Alfonso XIII.*

Este traía 1.500 pasajeros. Ha hecho la travesía sin novedad.

El primero llevaba 476 pasajeros. El día 22

FOLLETÍN DE EL CORREO (29

Los últimos días de Pompeya

POR

Sir Eduardo Jorge Bulwer-Lytton

da ya de sangre, estaba levantada para descargar... ¡no cayó!.

—¡Furia!—dijo Glauco, cogiendo á Nydia de la mano izquierda;—¿cómo te atreves á tratar así á una muchacha, á una persona de tu sexo, á una niña? ¡Nydia, pobrecita mía!

—¡Oh! ¿Sois vos? ¿Es Glauco?—exclamó la ramilletera en un arrebato de alegría. Las lágrimas se detuvieron sobre sus mejillas; se sonrió, se le fué arrimando y besó su túnica.

—Y ¿cómo os atrevéis vos, insolente extranjero, á tomar partido entre una mujer libre y su esclava? ¡Por vida de los dioses! ¡Dudo que seáis ciudadano de Roma, á pesar de vuestra hermosa túnica y de vuestros sucios perfumes!

—Cortesía, señora, cortesía,—dijo Clodio, entrando con Lepido;—este es un amigo y mi hermano, y es preciso que esté al abrigo de vuestra lengua, hermosa mía, porque descalabra.

—Volvedme mi esclava,—exclamó el marimacho, poniendo su enorme puño en el pecho del griego.

—No tal, aunque os vinieran de auxilio todas las furias vuestras hermanas—respondió Glauco.—Nada temas, pobre Nydia; un ateniense nunca abandonó á los desgraciados.

—¡Hola!—dijo Burbo levantándose, como con disgusto;—¿á qué tanto ruído por una esclava? Mujer, deja en paz á ese caballero, déjale, y por esta vez perdona en su nombre á esa insolentuela.

Al decir esto, apartó, ó más bien arrastró, á su feroz compañera.

—Me parece que había aquí un hombre cuando entramos—dijo Clodio.

—Se marchó.

El sacerdote de Isis había conocido que en efecto era ocasión de desaparecer.

—Era un amigo mío, un cofrade, un hombre pacífico que no le gustan las riñas—dijo Burbo con indiferencia.

Después añadió, dirigiéndose á Nydia:

—Pero quítate, muchacha, que vas á rasgar la túnica de ese señor, si le tiras con tal fuerza; anda, ya estás perdonada.

—¡Oh, por favor, no me abandonéis!—exclamó Nydia, agarrada aún á la túnica del ateniense.

Movido de su triste estado, del llamamiento que había hecho á su compasión y de mil gracias inexplicables que reinaban en todo su sér, sentóse el griego en uno de los groseros bancos que adornaban la pieza.

Tomó á la niña sobre sus rodillas, enjugó con sus propios cabellos la sangre que corría de sus hombros, y con sus besos las lágrimas que humedecían sus mejillas, y le dijo al oido todo cuanto se dice para acallar á un niño; y tan interesante estaba ocupado en aquella atención dulce y consoladora, que hasta se conmovió el corazón de la feroz Stratonica.

Su presencia esparcía cierto lujo en aquella mísera habitación. Joven, hermoso y brillante, parecía la imagen de la felicidad en la tierra, tratando de consolar á un ser abandonado del mundo.

—¿Quién había de creer que gozara de tanto honor nuestra ciega Nydia?—dijo la vieja, secándose la frente.

Glauco levantó los ojos hacia Burbo.

—Buen hombre—le dijo,—esta joven es esclava vuestra; sabe cantar y entiende el cultivo de las flores; deseo regalar á una señora una esclava de estas prendas. ¿Queréis vendérmela?

Mientras pronunciaba estas palabras, sintió extremecerse de alegría todos los miembros de la desventurada niña. Se levantó de pronto, apartó los cabellos de su frente y miró á su alrededor, como si hubiera tenido vista.

—¡Vender nuestra Nydia! No por cierto,—dijo Stratonica con tono resuelto.

Dejóse aquélla caer, dando un hondo suspiro, y tornó á asirse de la túnica de su protector.

—Todo eso son majaderías,—repuso Clodio con aire imperioso;—es menester que me sirváis. ¡Qué, Burbo! ¡Qué, abuela! ¿No reflexionáis que si me ofendéis puedo perderos? ¿No es Burbo cliente de mi primo Pansa? ¿No soy el oráculo del anfiteatro y de sus héroes?

Con una palabra que diga, váis con vuestros cántaros á otra parte, y no volveréis á vender una gota de vino. Glauco, tuya es la esclava.

Burbo se rascó la cabeza con visible confusión.

—Esta muchacha vale para mí lo que pesa de oro.

—Fijad precio, soy rico—dijo Glauco.

Los antiguos italianos, lo mismo que los modernos, siempre estaban dispuestos á vender todo, mucho más á una pobre ciega.

—Me costó seis sestercios grandes; pero ahora vale doce—murmuró Stratonica.

—Os daré veinte; venid al instante á casa del magistrado, y de allí á la mía, por el dinero.

—Si no hubiera sido por servir al noble Clodio, no me desharía yo de esa buena muchacha por cien sestercios,—dijo Burbo en tono que quiso hacer sentimental,—ilustre Clodio, espero que digáis algo á Pansa de la plaza de *designator* (acomodador) en el anfiteatro; es cosa que me convendría.

—La tendrás,—contestó Clodio; después dijo á Burbo al oido,—ese griego puede hacer tu suerte; pasa el dinero por sus dedos, como el agua por una criba. Bien puedes señalar este día con greda blanca, Priamo.

—*¿An dabis?* (Por ventura darás),—dijo Clodio. Estas palabras eran la fórmula establecida por la compra-venta.

—*Dabitur* (se dará)—respondió Burbo.

—¿Con que me voy á marchar con vos? ¡Con vos! ¡Qué felicidad!—murmuró Nydia.

—Sí, hermosa niña, y en adelante tu más penoso trabajo será cantar tus himnos griegos á la señora más amable de Pompeya.

La joven se desprendió de sus brazos, su rostro perdió de repente la viveza que le animaba; suspiró, y volviendo á cogerle después la mano, dijo:

—Yo pensé que iba á ir á *vuestra* casa.

—Eso es lo que vamos á hacer ahora; ven... no perdamos tiempo.

CAPITULO IV

EL RIVAL DE GLAUCO DA CERCA DEL BLANCO

Era Ione uno de esos seres brillantes que encontramos una ó dos veces, á lo más, en el tránsito de la vida. Reunía hasta la perfección los dos presentes más raros de la Naturaleza: talento y hermosura. Nadie poseyó, sin saberlo, cualidades intelectuales más elevadas; interesante consorcio es el de la modestia con el mérito; pero cuando el mérito es grande, el velo de esa modestia, que tanto se admira, no se le oculta nunca al que le tiene. La orgullosa conciencia de ciertas cualidades, que no puede revelar á las personas de su círculo habitual, es lo que da al talento ese aire tímido, reservado y un tanto confuso que lisonjea cuando se le encuentra; simple mortal, no te engañes hasta el punto de atribuir el embarazo de ese grande hombre á que ignora su superioridad sobre tí.

Lo que tú tomas por modestia, no es más que la lucha del amor propio. Demasiado sabe la inmensa distancia que hay de tí á él, y se ve desconcertado, porque en los lugares donde se encuentra, se halla de repente rebajado á tu nivel. No tiene palabras ni ideas, ni relaciones para hombres como tú, la interioridad *tuya*, no la suya, es la que le desconcierta.

Ione conocía su talento; mas con esa encantadora versatilidad que caracteriza á las mujeres, sabía lo que no pueden hacer nunca los hombres de inteligencia semejante á la suya, plegarla al alcance de todos los que trataba. El caudaloso manantial, lo mismo vertía sus aguas sobre la arena que sobre la roca, que sobre las flores: por todas partes refrescaba, sonreía y deslumbraba.

Le decía bien aquel orgullo, resultado natural de la superioridad que ella convertía en independencia. Andaba, pues, un camino brillante y solitario por donde iba sola; no consultaba á matrona alguna para dirigir sus pasos; seguía sin otra luz que la de su inalterable pureza. No obedecía á usos tiránicos y absolutos, al contrario, amoldaba las costumbres á su voluntad, pero con una gracia tan delicada y femenil, con tan exquisito tino, que nunca parecía que *violaba* los usos, sino que los *establecía*. Bien pudiera no amarse á Ione; acaso era de una naturaleza harto sublime para inspirar amor á inteligencias vulgares; más si se la amaba, había de ser hasta la adoración. Era inagotable el tesoro de sus gracias; embellecía

SGCB2021

se le declaró fuego en una bodega de proa, lográndose apagarlo á los dos días de iniciado. Resultaron de importancia los daños, por cuanto se quemaron 6.000 sacos de café, 1.200 de garbanzos y 1.000 pacas de algodón, y hubo necesidad de arrojar al mar varias toneladas de carga.

No ocurrió desgracia personal alguna.

Viaje del Sr. Felíú.—Paseo militar

San Sebastián 31.

En el sudexprés ha llegado el delegado de D. Jaime, D. Bartolomé Felíú. A las cuatro de la tarde siguió su viaje en dirección á París.

A las ocho de la noche ha salido el regimiento de Sicilia del cuartel de San Telmo con el fin de realizar un paseo militar hasta Hernani, donde efectuará un simulacro de ataque. Regresará á las tres de la madrugada.

El arma de Ingenieros ha celebrado hoy con gran animación la fiesta de San Fernando, su patrón.

Fuertes tormentas

Málaga 31.

De los pueblos de la provincia llegan noticias desoladoras por los estragos que la tormenta ha causado en los campos.

En Periana y Colmenar, los sembrados han sido destruídos por el pedrisco.

En el primero de dichos pueblos cayeron varios rayos, matando á un hombre y varias caballerías.

En Sierra Priera, término de Colmenar, dos pastores perecieron ahogados en una cueva, en la que buscaron refugio.

La mayoría de los pequeños labradores de ambas poblaciones han quedado arruinados.

Las actas con protestas

VISTAS PUBLICAS

Constituído el Tribunal á las cinco, dieron principio las vistas con la del

Acta de Sigüenza

No compareciendo nadie á informar, se da por celebrada esta vista y se pasa á la del

Acta de Santa María de Ordenes

Informa solamente el candidato derrotado, Sr. Prieto y Mesa.

Dice que de las 33 secciones que tiene el distrito, en 22 de ellas obtuvo mayoría de votos.

En cambio en las restantes secciones, afirma que se falsificaron las actas y se cometieron toda clase de ilegalidades y atropellos por los amigos del Sr. Lombardero, citando varios casos.

Termina pidiendo que se informe en el sentido de declarar nula la proclamación del señor Lombardero.

Acta de Trujillo

Impugna el acta, en representación del candidato derrotado Sr. Aldave, el Sr. Muñoz Chaves.

Dice que el triunfo del Sr. Higuero fué debido al soborno y á la compra de votos.

El Sr. Higuero, candidato proclamado, dice que en las pasadas elecciones, por primera vez se unieron las fuerzas conservadoras y liberales para votarle y ahí está la razón de su triunfo.

Afirma que, en uno de los pueblos donde se dice se compraron votos, el juez, que era amigo del Sr. Aloy, detuvo á todos los del opinante hasta después de verificados los escrutinios.

Acta de Teruel

El Sr. Morales (D. José), candidato derrotado, dice que las autoridades cometieron muchas coacciones á favor del candidato Sr. Iranzo y contra sus amigos.

El Sr. Iranzo niega que sean ciertos los hechos relatados, y dice que se le hicieron á él ofrecimientos para que se retirase, dejando salir por el art. 29 á su contrario.

Acta del Puerto de Santa María

Impugnó el acta el Sr. Rodríguez de Rivera, en nombre del candidato derrotado, señor conde de Osborne, y la defendió D. Dionisio Pérez.

***

Para mañana no hay señalada ninguna vista.

El jueves se verán las de las actas de Marquina, Mondoñedo, Sabadell, Ronda, Molina de Aragón, Gandía, Igualada, Daroca y Monforte.

LA INDUSTRIA DEL PAPEL

Una reciente estadística registra que en Norte América se producen anualmente 1.361.000 toneladas de papel.

Siguen: Alemania, con 851.000 toneladas; Inglaterra, con 520.000; Rusia, con 130.000, y el Japón, con 107.000.

La pasta de papel se emplea para diversos usos, aparte de los de imprenta.

Así, en Berlín se hace con papel el pavimento de las calles; en Austria, las dentaduras postizas; en el Japón, tabiques, pañuelos, paraguas, vestidos y encajes; en los Estados Unidos, toneles, sillas, ruedas, botas, impermeables; en Londres, cerillas y mantas de viaje.

COMISIÓN DE MÁLAGA

Una comisión del Ayuntamiento de Málaga, presidida por el Sr. Sol y Ortega, ha visitado al ministro de la Gobernación, para rogarle autorice la enajenación de unas láminas propiedad de aquel Municipio, con el fin de destinar su importe á la construcción de un grupo escolar en la forma establecida en disposición dictada por el actual ministro de Instrucción pública.

También solicitó del Sr. Merino fueran puestos en libertad los interventores republicanos detenidos con ocasión de las últimas elecciones de diputados á Cortes.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

DE LA CORTE

El Rey, acompañado del jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torrecilla, visitó esta mañana la Exposición canina.

S. M., que recorrió todo el recinto de la Exposición, hizo elogios de algunos de los ejemplares presentados.

La visita de D. Alfonso duró poco más de media hora, regresando á Palacio á las doce y diez.

—

Al llegar al regio alcázar, recibió el Monarca en audiencia á los señores siguientes:

D. Pío Gullón, presidente del Consejo de Estado; duque de Alburquerque, marqués de Valladares y de Mos; D. Rafael Piñera, don Luis Alvarez de Estrada, D. Juan Calvo de León, D. Alfonso Ruiz de Grijalba, D. Manuel Prado Palacio, conde de Miravalles y el gentilhombre Sr. Gómez Landero.

—

También fué cumplimentado el monarca por una comisión de Agustinos y antiguos alumnos del Colegio de Alfonso XII de El Escorial, que dió gracias á S. M. por los premios que ha enviado recientemente.

—

El Rey pasó la tarde en el Tiro de Pichón.

—

El estado de la Reina es completamente satisfactorio.

S. M. ha abandonado hoy por primera vez el lecho, permaneciendo sentada en sus habitaciones.

—

Han sido muchas las damas de la aristocracia y esposas de los representantes diplomáticos que se han inscrito hoy en el álbum de mayordomía de Palacio, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la boda de Sus Majestades.

—

Los Infantes doña María Teresa, D. Fernando, D. Carlos y doña Luisa han asistido al Concurso Hípico celebrado esta tarde en el Hipódromo, donde se disputaban el premio concedido por los dos primeros Infantes.

LAS FIESTAS DE MADRID

Los festejos del comercio y la industria

En el Círculo de la Unión Mercantil ha tenido lugar la presentación de las siete reinas elegidas por los grupos formados por los gremios de Madrid.

La comisión, después de felicitar á los presidentes de los grupos, propuso se celebrase un sorteo para la elección de reina, por considerar dudosa la designación y con el fin de salvar asperezas que pudiera originar la designación.

Así se hizo, resultando elegida como reina la señorita Pepita Sánz.

Todas las señoritas, que son muy bellas, pertenecen á familias de comerciantes é industriales.

Están muy adelantados los trabajos de construcción de carrozas y los talleres son visitados por numerosos artistas, que hacen grandes elogios del gusto artístico de sus autores.

EL 31 DE MAYO

En el monumento de la calle Mayor

Con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario del atentado de Morral contra los Reyes, han sido muchísimas las personas que han desfilado por la calle Mayor, depositando ramos de flores naturales en las gradas del monumento erigido en la referida calle para perpetuar la memoria de las víctimas del atentado.

Esta mañana se abrió la verja que circunda el monumento para facilitar el acceso del público, porque se había anunciado el propósito de algunas personas de depositar flores.

En pocas horas se han visto adornadas la columna, figuras y gradería del citado monumento con multitud de flores.

El número de personas que ha acudido á la calle Mayor ha sido muy grande, predominando el elemento femenino.

La Reina doña Victoria comisionó á la señorita de Loygorri para que llevase al monumento un precioso ramo de flores con cintas de moaré blancas, en una de las cuales aparecía, en letras doradas, la siguiente inscripción: «S. M. la Reina».

La Reina doña María Cristina ha enviado una artística cesta de flores, y la Infanta doña María Teresa un ramo sujeto por lazos de cinta con los colores nacionales.

El ramo de la Reina Victoria fué colocado en las manos del angel de bronce adosado á la columna del monumento.

***

Durante la mañana de hoy se han dicho misas en las iglesias de Santa María y San Ginés por el eterno descanso de las víctimas del atentado de Morral.

Balance del día

La *Gaceta* de hoy publica una real orden dirigida por el ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles, para que den cumplimiento á las disposiciones de la real orden de 9 de Abril de 1902 que estén incumplidas.

Por virtud de esta última disposición se legalizó, con carácter provisional, la situación privilegiada de las distintas Asociaciones religiosas que existían en aquella fecha en España, mediante su inscripción, en el registro de los Gobiernos civiles ó presentación por las que la tuviesen, de la autorización ministerial de permanencia.

Dictóse la real orden de 9 de Abril de 1902 para suspender la aplicación del real decreto de 19 de Septiembre de 1901 de D. Alfonso González, que disponía se rigiesen las Ordenes religiosas no comprendidas en las excepciones del Concordato por las disposiciones de la ley de Asociaciones de 1887, y como consecuencia de agria reclamación formulada por el Vaticano.

La real orden del Sr. Merino se limita á disponer el estricto cumplimiento de la de 9 de Abril en la parte que se refiere á la inscripción de las Asociaciones religiosas, á la negación de nuevas Ordenes religiosas privilegiadas y á la permanencia de extranjeros en las permitidas por esta última disposición.

—

No contiene, pues, nada nuevo la real orden que publica hoy la *Gaceta*, y aunque se limita á ordenar el cumplimiento de lo que ya está mandado—y que ahora se trata de modificar por convenio con la Santa Sede—si bien en las conversaciones se le ha atribuído importancia por los ministeriales.

El presidente del Consejo ha manifestado que «se trata de una real orden modesta que marca una orientación del Gobierno, cuya publicación obedece á la necesidad de que por todos se cumplan las leyes».

Esta real orden, según ha dicho también el Sr. Canalejas, fué acordada en el último Consejo de ministros, aun cuando en el texto de la misma nada se indica sobre ello.

—

Dícese que el Tribunal de actas protestadas, constituído en el Tribunal Supremo, tiene ya ultimados algunos dictámenes de las actas que contienen protestas leves, y se añade que su propósito es activar sus trabajos para terminarlos antes del plazo que la ley le concede.

Según estos informes, es posible que en esta semana se conozcan ya algunos de sus dictámenes.

—

El presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, estuvo esta mañana en los ministerios de Hacienda y Estado, conferenciando sobre asuntos de sus respectivos departamentos con los Sres. Cobián y García Prieto.

—

El conde de Romanones ha sometido á consulta del Consejo de Instrucción pública un proyecto de decreto sobre los exámenes en los Institutos, supresión de los libros de texto y reforma de las enseñanzas de las Escuelas de Artes é Industrias.

En la sesión que ha celebrado hoy el Consejo, se trató ámpliamente de estos asuntos, con asistencia del ministro de Instrucción pública.

—

El nuevo ministro de Cuba en España, señor García Vélez, ha visitado esta tarde al Sr. García Prieto para hacer su presentación oficial.

En breve será recibido por el Rey el señor García Vélez, para que el nuevo ministro haga la presentación de sus cartas credenciales.

—

El Consejo anunciado para hoy se celebrará mañana.

EL CLAVILEÑO

GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia.

No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidoncitos de cinco litros cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que cierra herméticamente, es el embalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su poco valor para el caso en que el mecánico se vea obligado á tirarlo en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

BANCO DE ESPAÑA

Cajas de alquiler

Desde el día 1.° de Junio próximo y hasta nuevo aviso, queda establecido el servicio de Cajas de alquiler (depósitos cerrados) todos los días no festivos, desde las nueve de la mañana á las ocho de la tarde.

Madrid 30 de Mayo de 1910.—El secretario general, *Gabriel Miranda.*

CHARADA

—De *cuarta tercia* ha venido
el hijo de la Pilar,
y *¡prima tercia*, qué raro!
le dedican á estudiar.
—Me choca, porque es muy torpe.
—Tú le juzgas un jumento
por ser de una *cuatro quinta*
(esta *quinta* sin acento).
—Ya me estás llamando neo.
—Vamos, hombre, no te enfades;
pero todo el mundo dice
que odias á las libertades.
—¿Qué se propone estudiar?
—Otro no te lo diría,
pero yo sí, pues te aprecio:
Pues *todo* y Zoología.

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior:

PIN TO RES CO

Bolsa de París.

París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94'45.—3 por 100 francés, 98'70.—*Fabra.*

París 31.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'75.—3 por 100 francés: 98'97.—*Fabra.*

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0.
A las doce, 16° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 24° sobre 0.
La máxima fué de 26°5.
La mínima de 13°.
El barómetro marca 707 mm.—Variable.

ADVERTENCIA

Con motivo de la modificación en el servicio de apartados de Correos, y con objeto de que la correspondencia dirigida á este periódico no sufra retraso alguno, rogamos á nuestros corresponsales, suscriptores y demás personas que tengan que dirigirse á EL CORREO, *se sirvan indicar en la dirección:*

Apartado núm. 100

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se le desharán los rulos ni el ondulado, ni por la acción de la humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes de formarse el peinado las señoras cuidaran de humedecerse suavemente los cabellos con la ya afamada **RIZOLINA ARGENTINA.**

El uso continuado de la **Rizolina Argentina** produce el rizado y ondulado del cabello.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Segundo y Fortunato, obispos; Iñigo, abad, Pablo y Juvencio, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Catedral, donde se celebrará misa de Manifiesto á las ocho; á las diez, la solemne, y por la tarde preces y reserva.

En la Encarnación, á las nueve y media, misa solemne con Su Divina Majestad de manifiesto.

En la V. O. T. de San Francisco, fiesta al Santísimo Sacramento; á las diez misa solemne, predicando D. Ildefonso Pelayo, y por la tarde ejercicios.

En Santa María continúa la novena al Santísimo Sacramento, predicando por la mañana don Mariano Benedicto, y por la tarde, el Sr. Silonis.

En San Ildefonso, idem la del Sagrado Corazón de Jesús, predicando el Sr. González Pareja.

En Santa Bárbara, idem, el P. Venancio Azcunaya.

Continúan las novenas al Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán los señores anunciados.

En el Cristo de San Ginés, ejercicios al anochecer, en los que predicará el Sr. Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián, la del Consuelo en San Luis ó la del Olvido en San Francisco el Grande.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7 1/4.—La patria chica.—A las 9.—Mano de Santo.—A las 10 1/4.—Juegos malabares.—A las 11 1/2.—El club de las solteras.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10.—(Sencilla).—¡Eche usted señoras!—A las 11.—(Doble).—La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 7.—La corte de Faraón.—A las 9 3/4.—El bebé de París.—A las 10 3/4.—¡Mea culpa!—A las 11 1/2.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.

PARISH.—A las 9.—Tercer festival de la jota.—El extraordinario y sensacional chimpancé Moritz.—Los seis Colbergs Chirofermen.—Mlle. Sefeire y todos los nuevos artistas de la compañía internacional de circo y varietés que dirige William Parish.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 7.—El término medio.—A las 9 3/4.—El maldito dinero.—A las 10 3/4.—La cigarra (estreno).—A las 11 1/2.—El susto gordo.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas á las 6 y 8.

SALON MADRID.—Secciones desde las 6.—Artísticas y variadas películas.—Exito de Les Cepranos y Les Toledo.

A las 10, 11 y 12.—Exito grandioso de Antonia de Cachavera.

LATINA.—Desde las 5 de la tarde á las 9 de la noche.—Variadas secciones de varietés.—A las 10, sección especial con programa selecto.—A las 11.—(Doble).—Todos los números y atracciones, entre los que figuran La Argentinita, Amparo Muñoz, la creadora de La pulga, Pilar Cohen; la Solsona con el monólogo ¡A la cama, á la cama! y Candelaria Medina.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 31 de Mayo de 1910

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
30-5-910	86'40	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	86'20
»	86'40	» » » » E, de 25.000 » »	86'25
»	86'50	» » » » D, de 12 500 » »	86'40 y 35
»	87'60	» » » » C, de 5.000 » »	87'65 y 50
»	87'60	» » » » B, de 2.500 » »	87 65. 55 y 50
»	87'60	» » » » A, de 500 » »	87'50
»	87'60	» » » » G, de 100 » »	87'50
»	87'60	» » » » H. de 200 » »	87'50
»	87'65	» » diferentes séries	87'50
		A plazo	
»	86 40	Fin corriente	86'30. 20 y 25
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
28-5-910	94'20	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	94'20
27-5-910	94'35	» D, de 12.000 » »	
30-5-910	94'20	» C, de 5.000 » »	94'20
»	94'20	» B, de 2.500 » »	94'20
27-5-910	94'30	» A, de 500 » »	94'25
30-5-910	94'20	En diferentes séries	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
28-5-910	101'40	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	101'30
»	101'45	» » » » E, de 25.000 » »	101'30
30-5-910	101'25	» » » » D, de 12.500 » »	101'30
»	101'40	» » » » C, de 5.000 » »	
»	101 30	» » » » B, de 2.500 » »	101'40 y 30
»	101'40	» » » » A, de 500 » »	101'40 y 30
»	101 40	» » diferentes séries	101'40. 25. 35 y 30

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES — ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
30-5-910	462'	Banco de España	500	40	462
30-5-910	298'	Banco Hipotecario de España	500		
30-5-910	381'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		381. 381'50 y 380'50
28-5-910	331'	Unión Española de Explosivos	100		330
23-5-910	108'	Banco de Castilla	250		
30-5-910	152'50	Banco Hispano Americano	500		152'50
30-5-910	138 50	Banco Español de Crédito	250		
30-5-910	76'75	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		75. 76'50 y 77'
30-5-910	22'	» » » » Ordinarias.	500		21'50. 21' y 22'
24-5-910	290'	Altos Hornos de Vizcaya	500		292
15-6-909	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
12-3-910	81'	Sociedad de Chamberí	500		
28-5-910	50'	Mediodía de Madrid	500		
25-5-910	97'75	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante.	475		
18-5-910	89'05	» Norte de España	475		
30-5-910	568'	Banco Español del Río de la Plata			566. 564 y 569
28-5-910	544'	Banco Central Mexicano			544
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
30-5-910	102'60	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	102'60
30-5-910	87'	Sociedad General Azucarera de España	500	5	86'50
25-4-910	90'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	
16-5-910	84'	Sociedad de Chamberí	500	5	
14-4-910	93'	Mediodía de Madrid	500	5	
27-5-910	105'50	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Serie A.	500	5	
12-4-1908	102'50	» » » » B.	500	4 1/2	
14-5-910	99'50	» » » C.	500	4	
28-5-910	97'75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905		4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID	250		
22-12-907	80'	Sisas	500		
21-6-909	100'50	Obligaciones de 1861	500	6	
24-5-910	81'50	Idem de Erlanger	500	3	
30-5-910	92'50	Idem por resultas	500	4	92'50
30-5-910	100'25	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.		5	100'25 y 100
30-5-910	98'25	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche		4 1 2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
30 5-910	102'	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	389.100
Idem, fin corriente	3.200.000
Idem, fin próximo	4.100.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	40 500
5 por 100 Amortizable	194 500
Acciones del Banco de España	8.500
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	9.500
Azucareras.—Preferentes	43.000
Idem.—Ordinarias	80.000
Cédulas del Banco Hipotecario	12.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista . . 255.000 á 6 90 0/0 premio
» » » ... 550.000 á 6'95 0/0 »
Total, .. 805.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 1.000 á pts. 27'03 una
Total. 1.000

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 franco (ptas. oro) equivalen á 106'95 ptas.
100 ptas. equivalen á 93'63 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 00'00.
Idem fin próximo, 86'52 dinero.
Barcelona, fin mes, 86'58.
Idem fin próximo, 00'00.
París, 4 por 100 exterior, 96'75.
Renta francesa, 98'97.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 31 (4'18 tarde).—Interior, 86'60.—5 por 100, 101'40.—Amortizable, 88'90.—Colonial, 97'60.—Nortes, 00'00.—Alicantes, 00'00.—Orenses, 19'85.—Francos, 106 95.—Libras, 27'05.—*Arnús.*

Bolsa de Londres

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94'50.—*Fabra.*

PATENTE DE INVENCION
THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY
Núm. 44.721
MÁQUINAS PARA ACORDONAR LAS PALAS DE LOS ZAPATOS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Sociedad francesa de perforación
Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

La más importante empresa de sondeos de Francia
CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS
DOMICILIO SOCIAL
Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases sistema «RAKY» Patentado en los principales paises.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demàs negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

Jarabe de San Agustín
DEL FRAILE BONIFACIO
DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el *Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)*

A cada frasco de Jarabe acompaña un fólrito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

VINO CORDIAL
De Cerebrina compuesto

Este Vino es un verdadero cordial, el vigorizante más poderoso reconstituyente más rápido y tónico más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la debilidad y postración nerviosa producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la soñolencia, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental raquitismo.

CURA la anemia, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.

CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dipepsia y diarrea.

CURA la tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria, incapacidad para estudios y negocios. Vahidas, desmayos y escrófulas.

CURA la debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

Exija este Específico legítimo é insista en comprarlo hasta completa curación. No admita sustutos.

De venta en todas las Farmacias.

Debilidad, Neurastenia, Consunción, Clorosis, Convalecencia,

ANEMIA

Vino y Jarabe DESCHIEN

Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre *cura siempre*.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura á todos.—París.—Venta: buenas farmacias.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

Compañía Madrileña de Teléfonos
1, MAYOR, 1
Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

El último adelanto de la ciencia médica
La renovación del estómago
ó solución estomacal Sánchez

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estomago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómito, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dósis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 8 pesetas

De venta en todas las buenas farmacias.

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conozca, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándoles bien un *trabajo bibliográfico*, detallado, bien un *completo estudio* con mención de beneficios, planos, presupuesto de obras, precauciones que deban tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la
OFICINA TECNICA DEL M. S. L,
8 Rue Nouvelle, Paris, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desee saber
A vuelta de correo se indicarán las condiciones
Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quien los mande verificar.
Los precios son sumamente económicos, ejecutandose los trabajos en muy breve plazo.

Anuncios.	Esquelas
Reclamos.	de
Noticias.	Defunción,
Avisos útiles.	Novenario,
Comunicados.	Aniversario.

á precios muy económicos y
PARA TODOS LOS PERIÓDICOS
Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL
Montera, 19, pral. Madrid
(antes Alcalá, 6)

Vitalidad Debilitada,
Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Talco Boratado Grisi.

Deliciosamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, hermosea y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Las señoras deben preferirlo á ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza
Absolutamente PURA
Exíjase en los almacenes al por mayor
Unicos exportadores
SPERLING & WILLIAMS
LONDRES

Hospital de niños

PLAYA DE LAS CANTERAS
Servicio gratuito

Hay camas disponibles para niños mayores de cuatro años en la sección de cirujía, tuberculosis externa, anemía y debilidad general y en la sección de convalecientes, que necesiten de la medicación marina. Para informes dirigirse á la Sra. Superiora, la que admite donativos para el mismo.

Lampara SIRIUS

De filamento metálico. Producen luz blanca y agradable. —Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente. Se venden Droguería de A. Espinosa, Las Palmas

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos. — *Fermentos orgánicos «Zérvor»* en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades consuntivas. —*Entéricos*: Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucomembranosa, diarrea simple ó de los paises calientes.—*Capsulares:* Hemorragias de toda naturaleza. *Tiroidianos:* Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores linfadenoides.— *Mamarios*. Empleados en los fibromas, pueden evitar la operación.—*Hepáticos*: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artríticos y de los deprimidos.—*Reínicos:* Albuminuría, uremia, supuraciones de los riñones.— *Placentarios*: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.— *Ováricos:* Afecciones útero-ovarianas, clorosis-anemia de los adolescentes, dismenorrea.

Coire, 79, rue du Cherche-Midi, París y en las buenas farmacias del mundo.

ALFRED VILLIAMS escritorio y depósito general, Viera y Clavijo 24.—Almacenes. Carretera al Puerto de la Luz (Alcantarilla).—Agencia de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica. Especialidades en harinas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Maquinaria Inglesa.—Toda clase de materiales para empaque de frutos de los países productores.

Casa en Santa Cruz de Tenerife, San Clemente, 2 pral.

MEDIANA DE ARANGO. Sales naturales timoladas para irrigaciones vaginales y lavados vulvares.—Medalla de Oro en 1900 y 1906. —Indispensable para la higiene íntima de la mujer. El más agradable y eficaz desinfectante.—Precio, **1 peseta** cada cajita.—De venta en farmacias y droguerías.

Higiene
Cuidados de la boca

Empléense únicamente los *Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los* REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS
de la Abadía de Soulac (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

LOS preparados de peptona se recomiendan como tónicos nutritivos y suelen tener menos de un cuatro por ciento de peptona. La *carne Líquida* del Doctor Valdés García de Montevideo, contiene 19'76 *por ciento* (Análisis practicado por el Doctor Ramón y Cajal).

A los cosecheros de patatas.—Todo buen cosechero debe siempre buscar buena semilla y la podrán encontrar de magnífica calidad, dirigiéndose á *de la TORRE hermanos*, de quienes recibirán la semilla de patatas inglesas, tan acreditada en años anteriores, ofreciéndola á sus compradores en inmejorables condiciones y precios. Oficinas: Viera, y Clavijo, 44.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.	5 »
Id. íd., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 »
Extranjero, trimestre.....	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.—**No se admiten sellos de Correos.**

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

El día 10 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 25 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E	8-10 HP.....	**5.500**	francos.
— C	12-14 HP.....	**6.750**	—
— H	16-20 HP.....	**11.300**	—
— K	25-35 HP.....	**13.500**	—

H. GUILLEMIN Y COMP.ª
INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)
FRANCIA

Fotografía en colores
(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris